



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

**ACTA 232**

17 de agosto de 2020

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:35.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIA.....	5
Solicitada por la señora Edila Mirta Serena, desde el 17 hasta el 31 de agosto de 2020. Se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	5
Solicitado por el señor Edil Danilo Del Curti, por el término de treinta minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:38.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	5
Es la hora 21:12.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
<b>Se debe acompañar a los jóvenes para que interactúen sin riesgos de contagiarse de coronavirus.....</b> 5	
Exposición del señor Edil Germán González.	
<b>Nueva normativa para declarar enajenación de vehículos en la Intendencia.....</b> 6	
Exposición del señor Edil Juan Martín Álvarez.	
<b>Medidas para controlar la velocidad del tránsito a la entrada y salida de Rodríguez.....</b> 7	
<b>Rodríguez: urgencia de contar con el servicio de una ambulancia de ASSE.....</b> 7	
<b>Que se coloquen tres lomadas en la Ruta 1 vieja frente a la Escuela 26.....</b> 7	
<b>Que se dicten todos los cursos de bachillerato en la Escuela Técnica de Ecilda Paullier.....</b> 7	
<b>Que se estudie la posibilidad de construir viviendas en un predio de la ex-Escuela Martirené.....</b> 7	
Exposiciones del señor Edil Alejandro Diansi.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	7
Presentado por el señor Edil Pablo García, referente al funcionamiento de la comisión multidisciplinaria que estudia los relojos en la ciudad de San José de Mayo.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	7
<b>APARTADO I. Aprobación de actas.....</b> 7	
Se aprueban por unanimidad el Acta 229 de la sesión ordinaria del 3 de agosto de 2020 y el Acta 231 de la sesión extraordinaria del 4 de agosto de 2020.	
<b>APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....</b> 8	
No hay.	
<b>APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....</b> 8	
No hay.	
<b>APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....</b> 8	
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números que van desde el 1 hasta el 12.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	10
Solicitado por el señor Edil Manuel Larrea, por el término de diez minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:29.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	10
Es la hora 21:46.	
<b>Apartado V. Mociones urgentes.....</b> 10	
Moción presentada por la Bancada del Frente Amplio para tratar en sala los acontecimientos de violencia ocurridos en las últimas semanas en distintos puntos del país. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	16
Solicitado por la señora Ana Gabriela Fernández, por el término de tres minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:36.	

---

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	17
Es la hora 22:43.	
<b>Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto.....</b>	<b>17</b>
No se presentan.	
<b>Apartado VII. Mociones simples.....</b>	<b>17</b>
No se presentan.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	17
Es la hora 22:45.	
◆ ANEXO.....	18

### ◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el diecisiete de agosto de dos mil veinte, a las veinte y treinta y cuatro, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señor Ediles

**Juan Martín Álvarez**  
Presidente

**Ana Gabriela Fernández**  
Primera Vicepresidenta

**Ediles titulares:** Danilo Del Curti, Danilo Vassallo, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Alejandro Dianesi, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Javier Páez, Alghero Girolidi, José María Reyes, Wilson Nessi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Mariana De Los Santos, Pablo García, Daniel Jara (parte) y Oscar Ramírez.

**Edil suplente:** Gonzalo Jara (parte).

**Faltan los señores ediles: con aviso,** Lilián Zerpa, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Olga Martínez, Luis Senattore y Juan Carlos Alfaro; **con licencia** Raúl Andiarena, Matías Laca, Luisiana Peraza y Mirta Serena.

**Actúan en Secretaría** el Secretario General Andrés Pintaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

**Taquígrafos:** Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 232/2020.

### ◆ COMIENZA LA SESIÓN

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala. Comienza la sesión ordinaria del lunes 17 de agosto de 2020.

(Es la hora 20:34).

### ◆ ASUNTOS ENTRADOS

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.** Secretaría da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Intendencia de San José remite el Oficio 3294/2020 por el que comunica la intención de recibir y evaluar conjuntamente el lugar y oportunidad para la exposición de la escenografía del programa De Igual a Igual. (Hay repartido).  
**Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.**
2. DINAMA<sup>1</sup> remite certificado de clasificación del proyecto Forestación Barras de Mahoma, que fue presentado por la empresa Eufores S.A. (Hay repartido).  
**Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**
3. Vecinos de la zona rural de Colonia Italia remiten una nota por la que promueven la instalación de un Complejo MEVIR<sup>2</sup> en el lugar. (Hay repartido)  
**Pasa a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.**
4. DINAMA remite la Resolución 269/2020 referente a la autorización de construcción de una rampa de madera en Colonia Wilson por parte del SUNTMA<sup>3</sup>. (Hay repartido).  
**Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**
5. Junta Departamental de Río Negro remite el Oficio 3044/2020, al que se adjunta el Decreto 303/2020 referente a la venta y uso de pirotecnia. (Hay repartido).  
**Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**
6. ANTEL<sup>4</sup> remite la Nota 1858/2020 por la que acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Diego Mariño referente a la instalación de fibra óptica en la ciudad de Ecilda Paullier. (Hay repartido).  
**A conocimiento del señor edil.**
7. Intendencia de San José remite el Oficio 3293/2020, al que se adjunta un informe referente a la documentación presentada por las empresas declaradas de interés departamental. (Hay repartido).  
**Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**
8. Junta Departamental de San José, nota del señor Edil (S) Wilson Rodríguez referente al estado de las calles del departamento. (Hay repartido).  
**Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**
9. Junta Departamental de San José, nota del señor Edil (S) Wilson Rodríguez referente al vertido de aguas servidas en calle Soriano entre Vidal y bulevar Aparicio Saravia por rotura del pavimento. (Hay repartido).  
**Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**
10. ANEP<sup>5</sup>, CODICEN<sup>6</sup>, remite el Oficio 1651/2020, al que se adjunta la Circular 29/2020 fijando lineamientos para visitas a los centros

educativos por parte de senadores, diputados, ediles y concejales. (Hay repartido).

**A conocimiento de los señores ediles.**

◆ **INASISTENCIAS**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da cuenta de las inasistencias de los señores ediles a sesiones plenarias y a reuniones de comisiones asesoras.

(Se lee).

**Sesión ordinaria del 3/8/2020.** Faltan sin aviso los señores Ediles Juan Carlos Acosta y Luis Senattore.

**Sesión extraordinaria del 4/8/2020.** Faltan sin aviso los señores Ediles Angelo Panzardi, Carlos Rodríguez y Olga Martínez.

**Sesión extraordinaria del 4/8/2020.** Falta con aviso el señor Edil Reinaldo Díaz; sin aviso los señores Ediles Angelo Panzardi, Carlos Rodríguez y Olga Martínez.

**Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 05/08/2020.** Falta con aviso el señor Edil Wilson Nessi.

**Comisión de Área Metropolitana del 10/8/2020.** Faltan sin aviso los señores Ediles José María Reyes y Reinaldo Díaz.

◆ **LICENCIA**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se ha presentado una solicitud de licencia. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

San José, 17 de agosto de 2020

Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Esc. Dr. Juan Martín Álvarez

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir de día 17 y hasta el 31 de agosto inclusive, por motivos personales.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de saludar a Usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Mirta SERENA**  
**EDILA**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

**EDIL DANILO DEL CURTI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

**EDIL DANILO DEL CURTI.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de treinta minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** El cuarto intermedio es para recibir en sala a técnicos prevencionistas, que van a estar dando una charla sobre el tema del COVID-19<sup>7</sup> y a las medidas preventivas que se deben adoptar.

Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:38).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a sala).

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala. Continúa la sesión.

(Es la hora 21:12).

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

**SEÑOR PRESIDENTE** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

◆ **Se debe acompañar a los jóvenes para que interactúen sin riesgos de contagiarse de coronavirus**

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, haciendo referencia a la fiesta que se hizo en la Picada de Varela este fin de semana, sin ningún tipo de control, quiero manifestar que quedó claro que los jóvenes tienen que tener una alternativa para poder juntarse, sin cuestionamientos, sin que se los trate de irresponsables, como ha sucedido por redes sociales.

Como sociedad, tenemos que pensar qué espacios van a tener de aquí en más los

jóvenes. ¿Por qué? Porque ellos tienen derecho a disfrutar, al esparcimiento, a poder divertirse. Deberíamos trabajar con el Ejecutivo Departamental, a través de la Oficina de la Juventud, estableciendo lugares permitidos para que los jóvenes se pudieran juntar y ayudarlos para que lo hagan sin riesgo de contagiarse de coronavirus, aportándoles información sobre las medidas sanitarias que se aconsejan.

Todos sabemos dónde se juntan los jóvenes, por ejemplo, en la avenida Manuel D. Rodríguez, en la Picada de Varela, como sucedió el otro día. Tenemos que acercarnos hasta donde estén y llevarles información para que tomen conciencia de la situación que está viviendo el país.

**(Ocupa la presidencia la señora Edila Ana Gabriela Fernández).**

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Oficina de la Juventud de la Comuna y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

♦ **Nueva normativa para declarar enajenación de vehículos en la Intendencia**

**EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ.** Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, nos vamos a referir a una problemática que desde hace mucho tiempo nos vienen planteado distintos vecinos.

Hay propietarios de vehículos que los han enajenado, pero la transacción no se documentó, o, si se hizo, muchas veces los documentos carecen de aptitud para realizar la transferencia municipal, como es el caso, por ejemplo, de los compromisos de compraventa sin firma certificada.

Ante esa realidad, común en la práctica negocial, los contribuyentes se ven inmersos en situaciones desfavorables e injustas, porque luego de haberse desvinculado de un vehículo, se les requiere por parte de la Intendencia el pago de la Patente de Rodados o, si las hubiera, de multas por infracciones de tránsito.

Si bien cuando nos tocó ser director de tránsito en la anterior legislatura, junto con los doctores Pablo Pucheu y Carlos Fajardo y el contador Claudio Parodi, trabajamos sobre el tema y se estableció la Resolución 2563/2013. Mediante esta resolución se dio una solución

parcial a la problemática, porque quedaron algunas cuestiones pendientes, a estudio de cómo solucionarlas. Los años han pasado y el Ejecutivo Departamental no ha mandado nada al respecto, por lo que nosotros entendemos que podemos proponer desde esta Junta Departamental una solución a la problemática. Entregaremos a Secretaría un proyecto de decreto que elaboramos para que vaya a estudio de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

Lo que permitiría esta nueva normativa sería que quien figure como titular municipal de un vehículo que ya enajenó pueda, mediante una declaración jurada ante escribano público, declarar la venta en la Intendencia, identificando la fecha en la que se realizó y la persona que lo adquirió, aportando los datos que permitan identificarla. Si la enajenación es de conocimiento del escribano que certifica notarialmente la declaración jurada, deberá hacerlo constar en ella, si no, deberá hacerse en presencia de dos testigos, con las certificaciones y formalidades correspondientes. Se pide una declaración jurada a los efectos de garantizar que sea fidedigna, ya que quien realizara una declaración jurada falsa estaría incurriendo en el delito previsto en el artículo 239 del Código Penal.

Esta problemática no solo se da en San José, sino también en otros departamentos. Y si bien la solución que proponemos es innovadora en nuestro departamento, no lo es a nivel país, porque departamentos como Montevideo, Canelones y creo que Flores también, ya la han implementado.

Se trata, como decía, de solucionar una problemática importante que sufren muchas personas que han enajenado vehículos que les pertenecían y que aún siguen figurando como titulares municipales, por lo que se tienen que hacer cargo del pago de Patente de Rodados y de multas, si las hubiera, por vehículos de los que ya no son sus tenedores.

Como ya adelantamos, entregaremos a Secretaría el proyecto de decreto elaborado para que pase a estudio de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, sin perjuicio de poner en conocimiento al Ejecutivo Departamental mediante el envío de la versión taquigráfica.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación, a la Asociación de Escribanos del Uruguay Filial San José y a la prensa.

Era cuanto queríamos manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Dianesi.

◆ **Medidas para controlar la velocidad del tránsito a la entrada y salida de Rodríguez**

**EDIL ALEJANDRO DIANESI.** Gracias, señora Presidenta.

Voy a aprovechar esta media hora previa para referirme a varios temas importantes.

En primer lugar, voy a solicitar la instalación de semáforos intermitentes en la rotonda de las Rutas 11 y 45, en la entrada y salida de la ciudad de Rodríguez, y un radar que controle la velocidad de los vehículos. Estas medidas van a permitir la disminución de la velocidad de los vehículos y a prevenir accidentes.

Solicito que versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Municipio de Rodríguez y a la prensa.

◆ **Rodríguez: urgencia de contar con el servicio de una ambulancia de ASSE**

En segundo lugar, señora Presidenta, quiero decir que la ciudad de Rodríguez tiene urgencia de contar con el servicio de una ambulancia de ASSE<sup>8</sup>. Hace un tiempo, los vecinos colaboraron para la compra de una ambulancia, por eso quisiera saber dónde está y si está en funcionamiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección Departamental de Salud y a la prensa.

◆ **Que se coloquen tres lomadas en la Ruta 1 vieja frente a la Escuela 26**

En tercer lugar, señora Presidenta, quiero referirme a un tema relacionado con Puntas de Valdez. Luego de reunirme con vecinos de esa localidad, el señor Marcelo Pistón me solicitó que se colocaran tres lomadas en la Ruta 1 vieja, precisamente frente a la Escuela 26.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito y a la prensa.

◆ **Que se dicten todos los cursos de bachillerato en la Escuela Técnica de Ecilda Paullier**

En cuarto lugar, señora Presidenta, alumnos y profesores de la UTU<sup>8</sup> de Ecilda Paullier necesitan contar con todos los cursos de bachillerato y también de otros para atender las necesidades de los jóvenes de la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Director General de UTU y a la prensa.

**(Ocupa la presidencia el señor Edil Juan Martín Álvarez).**

◆ **Que se estudie la posibilidad de construir viviendas en un predio de la ex-Escuela Martirené**

Por último, señor Presidente, quiero decir que en la ex-Escuela Martirené existen aproximadamente veintitrés hectáreas sin ocupar. Yo voy a pedir que se evalúe la posibilidad de que allí se construyan viviendas para la población del pueblo Ituzaingó y zonas aledañas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al INAU<sup>11</sup>, al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos a siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

**EDIL PABLO GARCÍA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene a la palabra el señor Edil Pablo García.

**EDIL PABLO GARCÍA.** Gracias, señor Presidente.

La comisión multidisciplinaria que estudia los realojos en la ciudad de San José de Mayo, que integro en representación de la Junta Departamental, se reunió el pasado viernes en la oficina del Intendente. Se acordó realizar una reunión semanal, que se realizará todos los martes a las once de la mañana en la Quinta del Horno.

Muchas gracias.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Por Secretaría se da lectura al punto a consideración.

*(Se lee).*

Acta 229 de la sesión ordinaria del 3 de agosto de 2020. Acta 231 de la sesión extraordinaria del 4 de agosto de 2020.

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración el Acta 229 de la sesión ordinaria del 3 de agosto de 2020.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el Acta 231 de la sesión extraordinaria del 4 de agosto de 2020.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio 4974/2015 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edil Susana Gásperi respecto a la restricción de la entrega de canastas de INDA<sup>11</sup>. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota presentada por la señora Primavera Varela respecto a la falta de mantenimiento del Museo Wenceslao Varela. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la moción presentada por la señora Edila Lilián Zerpa respecto a la demora por parte del INAU en los trámites de adopción. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio 6127/2019 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Reinaldo Díaz referente a la calidad del agua potable en el Jardín 109 de Rodríguez. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 2161/2020, Oficio 3262/2020 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C, a los Premios Graffiti a la Música Uruguaya 2020. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en el Oficio 6622/2020 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edil Susana Gásperi, referente a la presencia de la Guardia Republicana en Ciudad del Plata. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio 6621/2020 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edil Susana Gásperi, referente a que el CODICEN no reconoce a Ciudad del Plata como integrante del Área Metropolitana. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en el Oficio 6628/2020 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edil Susana Gásperi, quien plantea la necesidad de que se realicen jornadas de recolección de residuos especiales en Ciudad del Plata. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Área Metropolitana en la Resolución 2484/2018 de la Corporación, referente a la realización de una sesión extraordinaria para abordar la siniestralidad en el tránsito de Ciudad del Plata. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Área Metropolitana respecto a la reunión ampliada en que se consideró la siniestralidad en el tránsito de Ciudad del Plata. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Informe de la DINAMA en la solicitud de autorización ambiental presentada por Tinsel S.A. para el proyecto de extracción de arena. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio 2942/2019 de la Intendencia de San José referente a la instalación de un supermercado en el km 26 de la Ruta 1 vieja de la firma Lerna S.A. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

**EDIL MANUEL LARREA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

**EDIL MANUEL LARREA.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:29).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a sala).

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala. Continúa la sesión.

(Es la hora 21:46).

◆ **Apartado V. Mociones urgentes**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se ha presentado una moción urgente. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

**MOCIÓN URGENTE**

*Para tratar en sala sobre los acontecimientos de violencia ocurridos en las últimas semanas en distintos puntos del país.*

**Bancada del Frente Amplio.**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración. Queda abierto el debate.

**EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Ana Gabriela Fernández.

**EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ.** Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, hemos presentado esta moción urgente para tratar algunos acontecimientos que nos preocupan sobremanera. Quisiera empezar con algunas reflexiones sobre ellos, que motivaron la presentación de esta moción urgente de hoy.

Las opiniones contrarias, o incluso opuestas, son las que convergen o deberían converger en una acción común, en la toma de decisiones conjuntas en el ámbito político en el que nos encontramos, para lograr establecer políticas que nos lleven hacia una sociedad mejor. Sin embargo, precisamente en el ámbito político, nos enteramos de manera cada vez más frecuente de actos de agresión física y verbal que distan mucho de la idea de confluir en ideas y posturas.

La semana pasada, en un programa de televisión, tuvimos la oportunidad de escuchar a un filósofo que explicaba, trayendo el pensamiento de Jacques Derrida, que tolerar tiene sentido si se tolera lo que no somos capaces de tolerar. Porque, si de antemano, definimos lo que estamos dispuestos a aceptar, eso no produce ningún tipo de apertura. La filosofía dice que la verdadera tolerancia es tolerar lo intolerable.

¿Por qué hablar de conceptos filosóficos en la noche de hoy? Porque las instituciones democráticas deben definir qué medidas se tomarán ante las actuaciones intolerantes. Si van a hacer de cuenta que no pasa nada, si van a mirar para otro lado, si van a repudiar lo que sucede, o, lo que es más importante aún, si van a ser capaces de comprometerse con actitudes y prácticas que no alimenten la intolerancia, la agresión al que es diferente, a esa otra o a ese otro que tantas veces desvalorizamos y que hasta ninguneamos sencillamente porque no piensa o no cree lo mismo que nosotros.

En las últimas semanas, tuvimos el ataque a unos militantes del Frente Amplio en la ciudad de Salto que estaban colocando un cartel. El desenlace ya lo sabemos, esa persona continúa internada por las heridas de las puñaladas que recibió. La semana pasada, en Montevideo, nos enteramos que un grupo de personas agredieron con un *bate de beisbol* a una persona en situación de calle y que tenía problemas con el consumo abusivo de drogas.

Y me quiero detener en otro hecho que, tal vez en San José pasó desapercibido o no estuvo en las noticias, que fue una situación que se dio en Paysandú el pasado 31 de julio, y que después se puso en conocimiento por parte del protagonista. Voy a leer textualmente una carta que le envió al director del diario *El Telégrafo* de Paysandú.

Sr. Director de Diario El Telégrafo  
Alberto Baccaro  
Presente.

Me dirijo a usted procurando dar a conocer hechos ocurridos días atrás y que en nada contribuyen al clima de tolerancia y seguridad que debe imperar en el transcurso de una campaña electoral.

Es por todos conocido que quien suscribe culmina, por estos días, una larga trayectoria de responsabilidad en diversos ámbitos institucionales: electo diputado por dos períodos, llegando a presidir el Parlamento del Mercosur; ocho años como vicepresidente de la Administración Nacional de Puertos, entre otras.

El pasado viernes 31, alrededor de las 20 hs, cuando llegaba a mi casa en compañía de mi esposa, me sorprende un joven de aproximadamente 20 años que me pide "algo". Al responder que en ese momento no disponía de dinero, recibo el primero de una lluvia de golpes, puñetazos y patadas por parte de una segunda persona que no alcancé a ver, cayendo a la cuneta (allí no hay cordón cuneta) siempre bajo los golpes de ambos agresores. Si bien el objetivo de la golpiza era yo, cuando mi esposa se acerca para hablarles, intentando frenar la agresión, también es agredida cayendo en la cuneta y golpeándose fuertemente la espalda. La intervención salvadora de los vecinos que se percataron de

lo que ocurría, logra frenar la agresión y la huida de los agresores. En ningún momento, desde el comienzo de la agresión, hubo intención de robar algo, ni el bolso de mi esposa, ni el vehículo que estaba abierto, ni nada de supuesto valor que estaba a mano. Claramente, el objetivo era la golpiza, y la hicieron con saña.

Alertado el 911, llegaron dos motos de la policía, nos toman los datos y se van. A partir de allí nunca más vimos a ninguna autoridad policial. Es más, hasta la fecha no tenemos ninguna respuesta por parte del Ministerio del Interior y tampoco por parte de la Justicia.

A esta altura lo único que podemos plantearnos son hipótesis, conjeturas. Nos preguntamos si estamos frente a una nueva figura delictiva, el sicariato, porque queda claro que el único objetivo fue la agresión.

Nos enterábamos también que en esas mismas horas se perpetraba un ataque a un local del Frente Amplio. ¿Qué está pasando? ¿Amedrentamiento, persecución lisa y llana? Recordemos que de este modo el pachequismo dio comienzo a una de las épocas más oscuras de nuestro país. Esperemos que no lo sea, la historia no se repite igual, pero tiene mucho de parecido.

Juan José Domínguez.

Siguiendo con lo que quería expresar en el día de hoy, estamos en medio de una campaña electoral, las posiciones se «extremen», si cabe esa expresión, en el fragor de la campaña, pero estoy segura de que esa forma de actuar no conduce a nada, por eso debemos ser contundentes y enérgicos en repudiar esos hechos de violencia.

No nos olvidemos que para que sigamos hablando de democracia y de derechos humanos, debemos ser capaces de establecer los límites de lo que queremos repudiar. En muchos lugares, en este momento, y a nivel de los medios de comunicación, se está hablando de que la sociedad uruguaya se está agrietando. Yo no sé si estoy de acuerdo con esa afirmación. Sí recuerdo un poema de Mario Benedetti, que justamente se llama *Grietas*, que quiero trasladarles en este momento.

La verdad es que  
grietas  
no faltan

así al pasar recuerdo  
a las que separan a zurdos y diestros  
a pequineses y moscovitas  
a prósbitos y miopes  
a gendarmes y prostitutas  
a optimistas y abstemios  
a sacerdotes y aduaneros  
a exorcistas y maricones  
a baratos e insobornables  
a hijos pródigos y detectives  
a Borges y Sábato  
a mayúsculas y minúsculas  
a pirotécnicos y bomberos  
a mujeres y feministas

a acuarianos y taurinos  
a profilácticos y revolucionarios  
a vírgenes e impotentes  
a agnósticos y monaguillos  
a inmortales y suicidas  
a franceses y no franceses

a corto o a larguísimo plazo  
todas son sin embargo  
remediabiles

hay una sola grieta  
decididamente profunda  
y es la que media entre la maravilla del hombre  
y los desmaravilladores

aún es posible saltar de uno a otro borde  
pero cuidado  
aquí estamos todos  
ustedes y nosotros  
para ahondarla

señoras y señores  
a elegir  
a elegir de qué lado  
ponen el pie.

Así que, señoras edilas y señores ediles, vamos a hacer llegar a la Mesa una moción que repudia los hechos de violencia que acontecieron.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

Obviamente que adherimos a las palabras vertidas en sala por nuestra compañera edila Ana Gabriela Fernández en torno a esta situación.

Nos preocupa sobremanera lo que se está viviendo en el país. Situaciones de violencia como las que se han vivido en Montevideo, que tienen que ver con «un grupo de jóvenes», como así se los denomina, que golpearon con un *bate de beisbol* a una persona que se encontraba en situación de vulnerabilidad social, o con consumo problemático de drogas. Hubo personas quemadas en la vía pública, hechos como el que relataba la compañera edila en Paysandú, agresiones a un comité de base en Canelones y a compañeros que estaban pintando y sintieron detonaciones de armas de fuego.

La situación que se generó en Salto, por la que nuestro compañero, el Beto, como lo conoce la gran mayoría de la militancia frenteamplista, está grave internado en un CTI<sup>11</sup>, y fue intervenido quirúrgicamente en varias oportunidades. Esas situaciones nos preocupan porque nos hacen pensar, o nos retrotraen, a hechos del pasado que no fueron de los mejores.

La democracia, como todos sabemos, tiene su base en la tolerancia y en el respeto.

Tolerancia y respeto para con el que piensa diferente. Debe haber libertad de disentir en un marco de tolerancia. Muchos nos sentimos representantes de la libre expresión del pensamiento, por la que muchos han trabajado. Es decir, que se pueda expresar libremente lo que se piensa en función no solo de la libertad de pensar, sino de poder decirlo. Para que eso suceda tienen que haber libertades absolutas y un marco de tolerancia que solo la democracia puede generar.

Lo que nos preocupa a aquellos que nos creemos defensores de la libre expresión del pensamiento en estas situaciones que se están dando es el surgimiento de algunos actores políticos que, entre otras cosas, cuestionan al Poder Judicial, a la democracia y al Estado de Derecho. Eso le hace mal al sistema democrático. En muchos países del mundo, este tipo de partidos políticos recibe lo que se ha denominado «cerco sanitario», mientras que en Uruguay los incluimos dentro del Gobierno; eso nos preocupa, y mucho.

Me parece que la situación que estamos viviendo es un *tirón de orejas* para el sistema político en su conjunto, que creo que debe dar el ejemplo. Si hacemos una campaña electoral diciendo «mano dura y plomo», y el resto del sistema político lo tolera en vez de condenarlo, el ciudadano común y corriente cree que la solución es esa. Y se hace referencia a «mano dura» no solo desde el ejercicio legítimo de la fuerza que tiene el Estado, sino de parte de cualquier vecino contra cualquier otro vecino. Ese es el ejemplo que se propone desde el Gobierno y de parte de actores políticos. Realmente es preocupante.

Voy a citar dos pasajes de un artículo que escribió el politólogo Gabriel Delacoste el 7 de agosto de 2020 en el semanario *Brecha*, donde analiza no específicamente la violencia que se vivió en estos días, sino el surgimiento de movimientos de ultraderecha, que creo que generan un *caldo de cultivo* la violencia.

En uno de los pasajes del texto se dice: «Los personajes políticos que juegan el papel del malo se alimentan de la controversia, que es lo que más levanta los *ratings* y los *retweet*, y los medios y sus consumidores se hacen adictos al escándalo». Estos personajes se montan detrás de determinados actores políticos y lo que hacen es ensanchar la grieta de la que hablaba nuestra compañera Edila Ana Gabriela Fernández, que lejos de buscar puentes de acercamiento entre los ciudadanos lo que hacen es dinamitarlos, construyendo y alimentando diferencias sobre todo basadas en el odio, que son el *caldo de cultivo* para las reacciones de los ciudadanos.

Otro pasaje que me parece interesante compartir dice: «La teoría política clásica llama tiranía a los regímenes que basan su poder en

el miedo y no en la legitimidad, el consentimiento o la virtud. El tirano es el que gobierna amenazando, el que persigue, exilia, mata, viola o tortura para mantenerse en el poder». Esto es lo que no queremos, y creo que en esta Junta Departamental hay consenso de que eso no se quiere.

Por lo tanto, señor Presidente, me parece que, desde este espacio, o desde donde nos toque estar, tenemos que hacer un llamado a que el régimen democrático uruguayo no se convierta en una tiranía, en que aquellos que apelan al miedo para perpetuarse en el poder o generar espacios de poder no lo consigan, que aquellos que hacen campaña diciendo «mano dura y plomo» no tengan espacio. Sí deben tener espacio en este, valga la redundancia, espacio de trabajo político partidario los que construyan puentes, los que busquen acercamientos, los que respeten al otro, los que toleren las diferencias y debatan en función de ellas. Yo puedo diferir en todo lo que ustedes planteen, pero estoy seguro de que voy a trabajar para que todos podamos decir lo que pensamos, porque ese es el marco de respeto que tenemos que tener en una sociedad democrática, libre, porque la tolerancia es la base de la democracia y el respeto es la base de las instituciones.

Así que, señor Presidente, estamos totalmente de acuerdo con la moción que va a presentar la señora Edila Ana Gabriela Fernández. Entendemos que todos estos actos de violencia que están ocurriendo deben ser repudiados en función del bien de la democracia.

Por ahora es todo. Gracias, señor Presidente.

**EDIL MANUEL LARREA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

**EDIL MANUEL LARREA.** Muchas gracias, señor Presidente.

Yo puedo compartir la conclusión a la que se llega en la moción, pero no las premisas que se esgrimen para llegar a esa conclusión. Sinceramente, estoy de acuerdo con que la tolerancia es la base de la democracia, que hay que condenar la violencia que exista en la sociedad en todas sus formas, pero me parece que se están tomando hechos puntuales, por lo que se está haciendo una interpretación que quizás no sea la más acabada. Me atrevo a decir que nos estamos quedando cortos a la hora de reseñar los episodios de violencia que han sucedido en nuestro país en cualquier período que se considere. Lamentablemente, la violencia ha ido ganando espacio en la sociedad, producto de un deterioro social y cultural que fue llevando a que los ciudadanos dejen de solucionar sus controversias y

conflictos en forma amistosa, civilizada, pasando a buscar la consecución de sus objetivos, que pueden ser políticos, económicos, sociales, culturales o el que fuera, incluso, muchas veces, hasta de pareja, a través de la violencia.

Creo que hablo en nombre del Partido Nacional cuando digo que la violencia debe ser condenada en todas sus formas, porque también, días pasados una funcionaria municipal fue atacada por la falta de tolerancia ante la imposición de una sanción, lo que también merece ser repudiado.

Entonces, repito, sí estamos de acuerdo en condenar la violencia, pero las premisas con las que se quiere fundar la moción obedecen a un enfoque parcial del tema y con eso no estamos de acuerdo. Si bien no tuve acceso al expediente, según lo que se ha manifestado en los medios de prensa en lo relativo al caso en Salto, parecería ser que no hubo móviles políticos en ese actuar canallesco que condenamos como ciudadanos. Incluso, se ha dicho por ahí que quien cometió ese acto pertenece al Frente Amplio, lo que no importaría, porque es un acto que debe ser condenado independientemente de eso.

No podemos sacar la conclusión de que esto es producto de que determinada fuerza política esté ocupando un lugar o no. Hay que hacer especial hincapié —y los ciudadanos que tenemos el ejercicio de la representación tenemos la especial responsabilidad de hacerlo— en ser tolerantes, respetuosos, en poder tolerar lo que parece intolerable y tener apertura de espíritu a la hora de escuchar un discurso que tal vez no sea el que nos guste.

Debemos ser objetivos al analizar esta situación de violencia, que es producto de un proceso de degradación que se viene dando desde hace años, que lamentablemente ha llevado a que se den este tipo de situaciones, que se repiten en todos los ámbitos de la vida. Por eso, cuando se quiere hacer una moción para condenar la violencia, no podemos solo considerar hechos concretos, porque seríamos injusto al limitar el fenómeno, que, como dije, es mucho más global y abarcativo y que nos termina increpando a todos por su ocurrencia.

Para resumir, por lo que pude entender de la moción —quizás los compañeros logren aclarar un poco más al respecto—, no puedo estar de acuerdo con las premisas que van a fundar la conclusión de condenar la violencia en todos sus términos. Para eso levanto las dos manos, pero no puedo compartir que se utilice ese silogismo —para utilizar términos filosóficos—, premisas mayores y premisas menores que no son exactas, porque, en definitiva, la violencia es parte de toda la sociedad.

Gracias, señor Presidente.

**EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Ana Gabriela Fernández.

**EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ.** Señor Presidente: quiero hacer algunas puntualizaciones a raíz de la intervención del señor Edil Manuel Larrea.

Por supuesto que la violencia como fenómeno social es muy grande, muy abarcativo y tiene un montón de aristas. Si nos ponemos hablar desde los distintos ángulos que cada uno de nosotros puede estar viendo el tema, porque tiene experiencia en esas situaciones, las conoce, las ha vivido, o ha estado cerca de esos hechos, seguramente pasaríamos hablando toda la noche.

La violencia es un fenómeno complejo, como todos los fenómenos sociales, y, además, se complejiza con las formas sociales que tenemos. Es decir, si nos ponemos hablar de determinados tipos de violencia tenemos muchos. Por ejemplo, la violencia intrafamiliar, que esta situación de pandemia nos ha llevado a agudizarla. Por supuesto que estoy en desacuerdo y condeno también ese tipo de violencia. Pero en el día de hoy, quisimos focalizarnos en una de esas formas de violencia porque es imposible abarcar todas y porque parto de la base de que en esta Junta Departamental vamos a estar de acuerdo con condenar la violencia de forma genérica. Me sentiría bastante defraudada si fuera de otra manera.

Algunas de las situaciones que yo nombré y que nombró el señor Edil Javier Gutiérrez surgen en determinados contextos y con determinadas connotaciones que es imposible eludir. A lo mejor los ediles del Partido Nacional estarán pensando que como soy del Frente Amplio pongo ejemplos de agresiones que sufrieron militantes de esa fuerza política, pero condenaría también, si las hubiera, como se dice que sucedieron en estos últimos días, hacia militantes del Partido Nacional, del Partido Colorado, del Partido Independiente, etcétera, vinculadas a la actividad política.

Por otro lado, unido a esto, hay dos o tres episodios que han sucedido en Montevideo que llaman poderosamente la atención, que es un escalón más de esos que se suben y esperemos que seamos capaces de bajarlos, como son las agresiones a personas que están viviendo en situación de calle. Hay personas que han sido incendiadas. Sucedió que un grupo de personas fueran a pegarle exclusivamente a gente que está en la calle. Y no fueron reyertas que surgieron en el momento, que también condenamos, fueron incidentes hacia personas en situación de calle. No son tampoco incidentes entre hinchas que salen del estadio y se pelean porque son de

dos equipos diferentes, lo que también condenamos. Son agresiones por una condición social específica.

Que la violencia es un fenómeno que viene acaeciendo, sí; que tiene múltiples aristas, sí; que es un fenómeno muy amplio, por supuesto. Pero queremos poner el foco en ciertas situaciones porque nos parece que desde la Junta Departamental, como institución democrática, tenemos que ser capaces de visualizar algunas cuestiones que están ocurriendo, que es que desde determinados lugares se está exacerbando un discurso de intolerancia y de odio hacia ese otro que creo menor que yo, sobre el que entiendo que tengo una situación de jerarquía y de poder, y, además, me creo con el poder de ejercer una acción física de violencia que va a dejar una determinada secuela.

Entonces, planteamos la problemática de violencia que se está dando poniendo foco en esos hechos porque entendemos que a este ámbito parlamentario que es la Junta Departamental debe importarle, debe hacerle pensar que están en juego muchas cosas. Estamos en un momento donde *las aguas se enfrentan* porque estamos en una campaña electoral, más aún en estos ámbitos de segundo y tercer nivel de gobierno. Seamos capaces, como representantes de este órgano legislativo, de comprender y darle un mensaje a la ciudadanía de tolerancia y aceptación.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EDIL EFRAÍN SOTO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

**EDIL EFRAÍN SOTO.** Gracias, señor Presidente.

Preocupa lo que viene sucediendo en el país. Tal vez tendríamos que dar gracias de que en San José, hasta donde yo sé, no ha pasado nada, pero no estamos a salvo.

Como bien decían los señores Ediles Ana Gabriela Fernández y Javier Gutiérrez, son hechos que todo el sistema político tiene que repudiar, y nos debe preocupar que haya dirigentes políticos a nivel nacional, jóvenes en la vida política, pero grandes de edad, que estén insinuando que la mejor solución a muchos problemas es la violencia.

Esos dirigentes que ocupan una banca en el Parlamento deberían callarse o pensar lo que van a decir y no dar a entender que con violencia se pueden solucionar muchas cosas; tal vez se quedaron en el tiempo. En realidad, deberían preocuparse por el vecino, por ese ciudadano que no tiene la suerte de estar en una posición diferente y necesita asistencia de los demás.

En este momento, puntualmente estamos hablando de violencia hacia actores y militantes

políticos y hacia locales políticos partidarios. En alguna medida, puedo compartir lo que dijo el edil del Partido Nacional, pero en estos hechos que se dieron es claro que hay una provocación y la intención de hacer ver que los violentos pertenecen al Frente Amplio. Eso no es así, porque son ellos quienes hoy están siendo castigados con violencia, señor Presidente, lo que rechazamos totalmente.

Quienes hoy dicen en Sala que no es un ataque particular al Frente Amplio, se equivocan, porque fueron ataques a militantes del Frente Amplio que estaban haciendo campaña electoral para las próximas elecciones departamentales.

Realmente, es algo que preocupa y creo que esta Junta Departamental debe dar un mensaje claro de repudio a esas actitudes, y también acerca de que quienes están en el Parlamento piensen lo que dicen, que no incentiven a la violencia; por suerte, son muy poquitos lo que lo hacen, y esperemos que no sume nadie más.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**EDIL DANILO DEL CURTI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

**EDIL DANILO DEL CURTI.** Muchas gracias, señor Presidente.

En la misma línea de lo expresado por el señor Edil Manuel Larrea, quiero manifestar que tampoco comparto parte de la moción que se presenta, sobre todo en lo relativo a señalar con el dedo en términos de violencia política a un partido en particular.

El señor Edil Efraín Soto expresó que hay dirigentes políticos a nivel nacional que incitan a la violencia y, en ese sentido, me gustaría preguntarle si el presidente del Frente Amplio no hizo lo mismo con sus apresuradas declaraciones con relación a lo sucedido, acusando a otro partido político. ¿Eso no es violencia? ¡Porque vaya si él es una figura política importante! Todos sabemos lo que dijo.

La investigación que se está llevando adelante parece demostrar que quien realizó el ataque a esta persona también pertenece al Frente Amplio, y no he escuchado al señor Miranda pronunciarse al respecto. Independientemente del partido político al que pertenezcan las personas involucradas, repudiamos totalmente lo sucedido, porque la persona que recibió la puñalada es un ser humano.

Ya que se hizo referencia a noticias informativas, me gustaría mencionar que en la página web [www.quintoelemento.uy](http://www.quintoelemento.uy) se publicó un artículo que se titula «Violencia entre dos listas frenteamplistas en Puente Blanco», que

dice lo siguiente: «Violenta gresca, por usar un término popular, se vivió ayer a la tarde en el asentamiento Puente Blanco, donde dos listas del comando del ex- Intendente planificaron actividades del Día del Niño, para (como sabemos) captar votos en la zona, en el barrio, receta vieja que algunos piensan que dan resultados, aunque los niños no votan. El enfrentamiento duro, violento, fue entre dirigentes de la lista 1070 de Eduardo Varela y la lista 319 de Pablo Ferreira Pintos (Director de radio *Ozono*), por “territorio”».

Esto no se mencionó, y fue una gresca inmensa en presencia de muchos niños. No tengo por qué meterme en asuntos del Frente Amplio, les pido disculpas a los compañeros ediles por eso, pero como ciudadano repudio esa situación, que no se dio a conocer.

Señor Presidente: me solicita una interrupción el señor Edil Manuel Larrea y se la concedo, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

**EDIL MANUEL LARREA.** Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias, señor edil.

Yo me voy a permitir expresar algunas cuestiones, porque veo que el tema viene más que nada a una crítica hacia un partido político en especial. Creo que la señora Edila Ana Gabriela Fernández, cuando mencionó la defensa a los militantes de todos los partidos políticos —creo que lo hizo de forma inconsciente— justamente olvidó mencionar a los militantes de Cabildo Abierto, que también deben ser respetados. Cabildo Abierto es un partido que no está representado en esta sala, pero ocupa un lugar en el Parlamento Nacional por decisión electoral de ciudadanos que le dieron su voto. Cuando hablamos de proteger al sistema político, debe ser a los militantes de todos los partidos políticos, y las diferencias que tengamos como integrantes de la sociedad las debemos zanjar sin violencia.

El señor Edil Efraín Soto decía que en San José esto no ha pasado, y tal vez sea cierto, pero yo considero igual de grave una gresca entre militantes que un ciudadano tome a golpes de puño a un inspector de tránsito porque le quiere poner una multa. Historias de grescas entre militantes existen en todos los partidos. Es más, muchas veces somos los dirigentes los que tenemos que aplacar los ánimos hasta en cuestiones mínimas, como puede ser el armado de un escenario para un acto. Todos en alguna oportunidad tuvimos que aplacar esa pasión que a veces tienen los militantes.

Está muy bien que el sistema político, desde su cúpula, vaya estableciendo esa idea de respeto y de tolerancia para que vaya «derramando» hacia abajo.

Estoy de acuerdo en que tenemos que condenar la violencia en todos sus términos, pero, reitero, no podemos circunscribir el problema de la violencia a que solo es un partido político el que está siendo víctima. Y no podemos poner estos hechos violentos que se citan como un fenómeno del año 2020 porque es algo que se viene generando en la sociedad desde hace mucho tiempo.

En cuanto a la moción final que se va a hacer llegar a la Mesa, me gustaría que hubiera algo de consenso. La diferencia no está en la conclusión de condenar la violencia, sino en las premisas con las que se quiere fundar ese silogismo, que creo que obedecen a no aceptar a aquellos que piensan distintos, pero que ocupan lugares en el espectro político porque la gente los puso ahí. Lo que tenemos que hacer entre todos es tratar de que reine la tolerancia, que prime la cordura y el respeto a las instituciones. Todos estos actos de violencia son investigados, perseguidos y castigados por el Estado, y esa es la garantía que se le tiene que dar a la sociedad, porque no son hechos que queden impunes, sino que son perseguidos por el aparato estatal, establecido, justamente, para condenar a aquellos sujetos que se apartan de la norma, que es clara en cuanto a que toda agresión física que genere lesiones a otro ciudadano debe ser castigada, y si esa agresión está fundada en móviles políticos la pena debe ser mayor.

Reitero la necesidad de condenar todo tipo de violencia, pero no podemos circunscribirla solamente a la violencia política, que tiene que ser condenada cuando se practica contra cualquier militante de cualquier partido político, porque todos tenemos ese derecho inalienable de expresar lo que sentimos, y tenemos que poder compartir y aprender a vivir en sociedad.

El otro día estaba leyendo un artículo relacionado con el tema en cuestión y se mencionaban tres palabras: *politesse*, en francés; *polite*, en inglés, y política, en español. Esos términos hablan de la cordialidad, la amabilidad. EL filósofo que hacía referencia a esos términos los utilizaba para identificar una nueva forma de hacer política, que es aquella que nos enseña a convivir entre nosotros y que lo que se significa la palabra *polite*, en inglés, se aplique a la política, para señalar la amabilidad que debe primar entre dirigentes de todos los niveles dentro de todo los partidos políticos, desde el Presidente de la República hasta el más humilde dirigente de barrio, que defiende sus ideas con cariño, pero que tiene la responsabilidad de condenar y repudiar todo acto de violencia, aunque muchas veces sepamos que la violencia es ínsita en nosotros.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

Lo que me preocupa es que comparemos los hechos citados con la agresión que sufrió una inspectora de tránsito por poner una multa, hecho que es condenable al igual que cualquier tipo de violencia. Lo que nosotros planteamos es la violencia por odio. El planteo inicial de nuestra fuerza política fue condenar la violencia por odio, porque en los episodios citados hubo una actitud de odio; eso hay que dejarlo claro. Y no me refiero específicamente al caso de Salto, donde patearon carteles, así fueran del Frente Amplio, del Partido Colorado, del Cabildo Abierto o del Partido Nacional. Puedo entender lo que plantean algunos ediles que dicen que eran del Frente Amplio, pero lo grave en el caso es la violencia por odio que hubo.

También es repudiable lo que les pasó hace un par de semanas a jóvenes de la Lista 50, si no me equivoco, que lo denunciaron públicamente en las redes sociales, que les gritaron de todo por estar colocando carteles. Esas cosas son las que tenemos que condenar, la violencia por odio. Nosotros planteamos que hubo una actitud de odio hacia una persona por ser de un partido político, pero puede darse por ser de una religión o a determinada clase social, como le sucedió a esa persona que incendiaron, o a las demás que golpearon porque vivían en situación de calle. Eso es lo que está planteando el Frente Amplio, que condenemos esas actitudes.

Es condenable lo que plantea el señor Edil Manuel Larrea sobre la agresión a la funcionaria municipal, pero es gravísimo golpear a alguien por odiarlo por ser de una clase social, o ser militante de determinado partido, e intentar asesinarlo. Esa es la condena que está planteado el Frente Amplio, y queremos que todo el sistema político condene esas actitudes.

No recuerdo quién era el joven de la Lista 50 que estaba colocando carteles y fue agredido verbalmente desde una moto y hasta lo amenazaron con un revólver. Esas actitudes de odio son las que tenemos que condenar.

Gracias, señor Presidente.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

**EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Ana Gabriela Fernández.

**EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 22:36).*

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

*(Vueltos a sala).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 22:43).*

Se ha hecho llegar a la Mesa una moción de resolución. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

**MOCIÓN:**

*La Junta Departamental de San José expresa el repudio y rechazo por los episodios de violencia en diversos ámbitos políticos fundados en odio. Que lo expuesto en esta sesión se envíe a la Cámara de Representantes, a los partidos políticos y a todas las Juntas Departamentales del país.*

*La firman ediles de las Bancadas del Frente Amplio y del Partido Nacional.*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto**

*(No se presentan).*

◆ **Apartado VII. Mociones simples**

*(No se presentan).*

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** No hay más asuntos para tratar. Se levanta la sesión.

*(Es la hora 22:45).*

**Juan Martín Álvarez**

**Presidente**

**Ana Gabriela Fernández  
Primera Vicepresidenta**

**Andrés Pinaluba  
Secretario General**

**NOTA FINAL**

La expresión «señora edil» se registra por solicitud expresa de las legisladoras que se nombran en esa oportunidad.

**ANEXO**

- 1) **DINAMA** Dirección Nacional de Medio Ambiente
- 2) **MEVIR** Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre
- 3) **SUNTRA** Sindicato Único de Trabajadores del Mar y Afines
- 4) **ANTEL** Administración Nacional de Telecomunicaciones
- 5) **CODICEN** Consejo Directivo Central
- 6) **COVID** *coronavirus disease* (de su grafía en inglés)
- 7) **ASSE** Administración de los Servicios de Salud del Estado
- 8) **UTU** Universidad del Trabajo del Uruguay-Consejo de Educación Técnico Profesional
- 9) **INAU** Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
- 10) **INDA** Instituto Nacional de Alimentación
- 11) **CTI** centro de tratamiento intensivo